



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 5.022
PERMISO ESPECIAL
QUILLON, 27 DIC 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentada por funcionario señalado, autorizada por el Administrador Municipal;
3. Ley N°20.137 de fecha 16.12.2006 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
5. Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, que designa subrogantes de las dirección municipales y del Alcalde;
6. El Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018,;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio;
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE 07 DIAS DE PERMISO ESPECIAL al funcionario **NICANOR LARA NAVARRETE**, Auxiliar grado 18° E.M.S., **por los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de diciembre de 2018**, por defunción de la cónyuge.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVA/PPB/psc
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL